Muerto el Rey Católico, se juntaron en la casa donde falleció, que era de los frailes de Guadalupe, en Madrigalejo, D. Fadrique de Toledo, duque de Alba; D. Bernardo de Rojas, marqués de Denia, mayordomo mayor del Rey; D. Fadrique de Portugal, obispo de Sigüenza; D. Juan de Fonseca, obispo de Burgos; Antonio de Fonseca, su hermano, y Juan Velázquez, contadores mayores; el licenciado Zapata, el Dr. Carvajal y el licenciado Vargas, todos del Consejo, mosén Cavanillas, capitán de la guardia, el protonotario Clemente, ante quien se otorgó el testamento, y otras personas; y acordaron que el Dr. Carvajal y el licenciado Zapata fuesen al Déan de Lovaina, embajador del Príncipe, le notificasen el fallecimiento del Rey y lo acompañasen á Madrigalejo para que el testamento se abriese y publicase en su presencia.

Pusiéronse en camino seguidamente los comisionados, y andando toda la noche llegaron al amanecer á las Ventas, donde encontraron ya al Embajador y desempeñaron cerca de él su cometido. Puestos todos en marcha, el Dr. Carvajal le fue dando cuenta por el camino de todo lo sucedido «de que no fue poco contento y alegre.»

Volvieron los tres á Madrigalejo donde los Prelados, Grandes y caballeros los esperaban y reunidos todos entre nueve y diez de la mañana, se publicó el testamento pidiendo acto continuo el Embajador traslado de él para enviárselo al Príncipe.

LIBRO VII.

La reina Doña Juana desde el fallecimiento de su padre hasta las Comunidades de Castilla.

I.

Pocos días antes de la muerte del Rey Católico notábase sorda agitación entre los vecinos de Tordesillas y los empleados de la casa de la reina Doña Juana. D. Diego de Castilla acompañado del Corregidor y el concejo, habían ido á palacio y hecho jurar á todos los oficiales que cumplirían fielmente sus deberes y no dejarían entrar en palacio persona alguna. Cuando con toda certeza se supo ya el fallecimiento del rey D. Fernando, el capitán de la guarda de la Reina, Pedro de Corrales, seguido de sus soldados, subió la escalera de palacio y quiso entrar hasta la cámara de S. A. y hacer salir de ella á los Monteros de Espinosa que custodiaban su persona (1). Pero contra quien principalmente se dirigía esta oposición era contra el Gobernador de la casa de S. A., mosén Ferrer. Los Grandes y Ministros le habían escrito desde Madrigalejo que tuviese oculta la noticia de la muerte del rey Fernando. Cumplieron esta orden el Gobernador y las dueñas, pero

---

(1) Instrucción de Doña María de Ulloa de lo que había de decir al cardenal Jiménez de Cisneros acerca de lo ocurrido en Tordesillas luego que se supo la muerte del Rey Católico.—Doña María de Ulloa, condesa viuda de Salinas, desempeñaba desde la muerte del rey D. Felipe el cargo de camarera mayor de la reina Doña Juana.

no así otros oficiales. Apercibióse Doña Juana de la noticia y preguntó á fr. Juan de Ávila si era cierta. Confirmóla el religioso y entonces preguntó la Reina qué Grandes habían asistido á su padre en sus últimos momentos y si había estado también presente el cardenal Cisneros. Mostróse contrariada cuando supo que este Prelado no había asistido «mas quando le dixo (fr. Juan de Avila) que habian ido á llamar á su Señoria Rev.ma é que estaba junto con el Señor Infante (D. Fernando) porque el Rey n. señor le habia encomendado la gobernacion destos reynos é la pacificacion dellos y el servicio de S. A. e del Príncipe... mostró mucho plazer dello, y dixole que era muy bien, porque su Señoria Reverendísima era muy buena persona...»

No era mosén Ferrer bien visto de los oficiales de la Reina ni de los vecinos de Tordesillas, por la severidad con que desempeñaba su cargo y porque le culpaban de que no había intentado remedio alguno para curar á la Reina. No es extraño por tanto que aprovechando los primeros momentos de la perturbación que produjo la muerte del Rey Católico, trataran sus enemigos de expulsarlo del palacio. La oposición de los Monteros de Espinosa y la energía de Ferrer hicieron que fracasase su plan, pero exigieron que no entrase este más en palacio y que no saliese de su casa sino para oir misa.

«D. Diego (dice la Instrucción de Doña María de Ulloa) ha requerido á monteros é á mugeres que no hablen á la Reina ni la digan palabra... Asimismo no dexan entrar á nadie en palacio sino que entren é salgan por su mano... así que de lo uno é de lo otro está todo el mundo espantado de ver quien los hizo parte é que se quieren hacer dueños de la Reina D. Diego é el capitan con el favor de la villa.» Otra de las innovaciones que los rebeldes á la autoridad de Ferrer intentaron, fue llamar á un clérigo que había prometido maravillas en la salud de la Reina si le dejaban que la exortizase. «En lo del hechicero que vino á curar á S. A.... quando este clérigo entraba á la Reina, iba con el D. Diego y echaba fuera del retrete de S. A. á las mugeres que estaban allí, que son las que tienen la guarda, é así mismo de los corredores, y quedábase él en el retrete mirando de allí á la Reina, y hacia sus conjuros. Los Monteros nunca le dexaron entrar solo: entraban dos dellos con él. S. A. nunca le vió ni supo nada... El se fue y quedan sus consortes harto desesperados...»

Uno de los primeros actos del Cardenal Cisneros, cuando tomó las riendas del Gobierno, fué «mandar que esté todo quieto hasta en tanto que el aca viene» (1). Sabedor el Cardenal de estos hechos envió á Tordesillas á Rodrigo Sánchez de Mercado, obispo de Mallorca, para que restableciese el orden en la casa de la Reina. A consecuencia de la información que este enviado hizo, se ordenó á mosén Ferrer que de ningún modo se mezclase en lo concerniente á la salud y régimen de vida de S. A. debiendo estos cuidados quedar reservados al Dr. Soto, su médico, y á fray Juan de Ávila.

Irritado Ferrer por esta medida representó vivamente á Cisneros contra ella, en carta fechada en Tordesillas (2) á 6 de Marzo de 1516, que dice así:

«Muy illustre y reuerendissimo Señor: Vuestra Reuerendissima Señoria mandó venir aqui al Obispo de Mallorca para poner paz é sosiego á los desconciertos y turbaciones que aquí se habian seguido y para mandar que cada uno hiciese y tuviese el cargo que tenia en vida del Rey nuestro señor, que en gloria sea, y que no se hiciese mudanza ni novedad alguna, sino que todas las cosas estuviesen en el estado en que estaban, y mandó especialmente á mí el dicho Obispo de parte de V. S. R. que continuase de hacer mi oficio como solia, y así lo mandó el dicho Obispo á todos, notificándoles la provision que de V. S. traia. Y cuando esto oyeron los que me quisieron echar desta villa, como á V. S. escribí, rescibieron mucha pena y acrecentaron más su malicia y invidia, y entonces inventaron que yo era causa que la Reina nuestra señora no se curaba y que habia estado presa en vida del Rey su padre, y por aquí todas las cosas que V. S. habrá entendido. Y el dicho Obispo en lugar de reprehender y bien castigar á lo porque venia, ha favorescido lo posible á los émulos que aquí tengo, dando lugar á que se juntasen é ficiesen mensajeros más para dapnar á mí que para otro provecho; por donde V. S.

(1) Instrucción de Doña María de Ulloa.
(2) Arch. de Simancas.

por la relacion dellos habrá concebido, segund lo que veo que ha mandado proveer, que yo debo ser tal cual ellos me han pintado. Y V. S. con las muchas ocupaciones que tiene no se debió acordar que si yo fuera tan malo, que un Rey tan sabio, á quien V. S. tanto conoscia y amaba, no hiciera tanta confianza de mí; y V. S. R. que tanto conosce y es sabidor de las condiciones y enfermedad de la Reina nuestra señora ¿cómo ha de creer ni pensar que por mi culpa se dexase de hacer lo que cumpliese á la salud de S. A. y á su servicio, á la qual yo nunca falté ni erré? Y habiendo sucedido S. A. en los reinos de Aragon, donde yo soy natural, segun lo que yo he servido á S. A. y la mucha continuacion y conversacion que con S. A. he tenido, ¿quién espera más merced con su salud que yo? Mas si Dios la hizo de tal condicion que no se le pueda hacer más de lo que su Divina Majestad permite y quiere, y nunca el Rey su padre pudo hacer más, fasta que porque no muriese, dexándose de comer, por no cumplir su voluntad, le hubo de mandar *dar cuerda* por conservarle la vida, ¿háse de dar culpa á mí por lo que no está en mi mano ni en mi facultad poderlo remediar? Yo no puedo creer que V. S. R., en quien está todo saber y discrecion del mundo y sabiendo quien soy yo, que pienso que me conosce, pueda ignorar que por malicia y por invidia y por ambicion de susceder en el cargo que yo tengo, soy perseguido. Yo invié á suplicar á V. S. R. por licencia para irme á mi casa, y no fue servido de me la dar, ántes envió á mandar que sirviese como solia, y agora ha mandado proveer quel doctor Soto y el padre guardian fr. Juan de Avila y no otra persona sino el dicho Obispo con ellos, entienda con las mugeres que tienen cargo de la guarda de S. A. en hacer todo lo que yo haria, apartando á mi de todo aquello, declarándome por sospechoso á la salud é vida de S. A. No esperaba yo, señor, tal galardon de mis servicios ni de rescibir tal afruenta en mis viejas canas para ver de ser así tractado. Mayor merced rescibiera en concederme la licencia que pedia, y si se me pidiera cuenta y razon de lo que de mi se decia, yo la diera tan buena que V. S. quedara satisfecho... Y no me quiero olvidar de hacer memoria á V. S. que en siete ó ocho años que he tenido la gobernacion de esta Real casa y Corte, bendicto Dios, ha sido gobernada como un monesterio y

religion de honestíssimos frailes y agora se vee la experiencia dello.»

Habiendo hecho dimisión de su cargo reiteradas veces, nombró el Cardenal para reemplazarle en 3 de Abril de 1516 á Hernán Duque de Estrada, natural de Talavera, maestresala que había sido del rey D. Fernando y envíado por los Reyes Católicos á Inglaterra para negociar el matrimonio de su hija la infanta Doña Catalina con el Príncipe de Gales. El 25 de Abril del mismo año tomó posesión de su cargo. Asímismo nombró capitán de su guarda á Gil de Baracaldo, padre del Secretario del mismo apellido.

Había el Cardenal Cisneros envíado á Bruselas al conde Don Fernando de Andrade para enterar á D. Carlos y á sus ministros de los más urgentes negocios y singularmente de la situación de la reina Doña Juana. El Conde propuso ó le hicieron proponer al rey D. Carlos que fuese Gobernador de la casa de S. A. la Reina un noble flamenco. D. Carlos aceptó la idea, pero á instancias de Cisneros difirió su ejecución hasta su venida á España, con tanto más motivo cuanto que desde la toma de posesión de Hernán Duque de Estrada, el palacio de Tordesillas gozaba de calma y tranquilidad.

A este intento escribía Carlos I (1) á Cisneros, que entre las cosas de que le había dado cuenta, tres eran las que con urgencia necesitaban ser proveídas. «La primera (que es la única que atañe á nuestro propósito) toca á la guarda de la Reina mi señora, la qual por la diversidad de las opiniones es muy necesaria y ha parecido al Conde (D. Hernando de Andrada) que sería bien que de acá se enviase una persona natural [de] estas tierras. Por muchas razones me ha parecido bien su parecer; pero porque yo aun no he señalado persona para ello, mucho os ruego y encargo que entre tanto que yo nombro y envio alguna persona, que vos tengais manera cómo seyendo muy bien tratada, haya tan buena guarda y recabdo que si algunos quisieran alterar mi buena intincion, no puedan, y en esto haya gran cuidado. Y porque á ninguno pertenece más mirar por la honra, contentamiento y

(1) Desde Bruselas á 30 de Abril de 1516.—Original en cifra en el Arch. de Simancas.

consolacion de la Reina mi señora, que á mí, los que en esto quisieran meter la mano, no ternán buena intinción (1).»

Medrado quedaría el Cardenal Cisneros al ver por el contenido de esta carta que D. Carlos se proponía poner al frente de la casa y cuidado de la reina Doña Juana un flamenco, á quienes tenazmente odiaba esta señora por lo mucho que tanto allá como acá la habían hecho sufrir. Pronto comenzaban á dar fruto la inexperiencia del joven monarca y su predilección por las personas y cosas de su país natal, sin respeto alguno á los usos y leyes de estos reinos. Mucho debió trabajar Cisneros para que el Rey desistiese como desistió de tan peligroso propósito, que hubiera indudablemente producido grandes perturbaciones en la casa de la Reina.

Mucho antes de venir D. Carlos á España comenzaron no pocos atrevidos pretendientes á negociar en Flandes dignidades, mercedes y beneficios aprovechándose de la codicia de los ministros flamencos, que desde allí proveían los cargos más delicados é importantes, sin tener para nada en cuenta la autoridad ni las protestas del Cardenal Regente fr. Francisco Jiménez de Cisneros. Así obtuvo su cargo el mismo Hernán Duque, «y á la verdad para el bien del reino y servicio del Rey fuera mejor que nunca fueran allá, porque pusieron las cosas en codicia y avisos y en malos consejos, que de antes los flamencos no sabian nada, de lo cual sucedieron muchos males en estos reinos» (2). Trataron

(1) Tal era el círculo de ambiciones é intrigas para suceder al honrado mosen Ferrer en el cargo que desempeñaba cerca de la Reina que en 12 de Julio de 1516 escribía desde Bruselas al Cardenal Cisneros Diego López de Ayala, decidido partidario que fué del rey D. Felipe: «solo responderé á lo de la Reina de su salud que á Xevres y el Chanciller no les pareció que lo dixesse al Rey y asi lo hice; y pensando hacer bien á Hernán Duque ayna le echara á perder; que segun veo, estos propter formam hablan en la salud, y no porque la deseen, y es gente muy peligrosa, ques menester guardar con ellos la boca... Vuestra Señoría provea en esto de los correos que vienen acá, porque primero sabe el Rey de otros lo de ahí que de V. S., y en esto dela hacienda los avisé antes que nadie, porque aquí el de Lanuza y la parcialidad de la Reina se adelantan en todo y va la cosa de manera que cuantos oficiales tenia el Rey Católico se reciben y sirven...»

(2) «*Memorial y suma de algunas cosas que sucedieron después de la muerte del Rey Católico*. Trasladado de un libro de mano que comenzó á escribir el Dr. Carvajal, del Consejo del Rey Cat. y de Carlos I.»

entre los Flamencos y los Grandes que con ellos estaban en secreta diligencia, que el Rey quitase sus cargos á los del Consejo, hombres en su mayor parte de gran experiencia y profundo saber; y aunque esto no lo consiguieron del Rey, M. de Chièvres que era quien todo lo gobernaba, favorecía estos ocultos manejos. Así consiguieron muchos comprar los oficios que pretendían, con perjuicio de las personas dignas que los desempeñaban: «tanto que muchas veces no bastaban servicios pasados ni buenas costumbres, ni ciencia ni experiencia, si no eran acompañados de dineros.»

Contribuía también mucho á este desorden el gran chanciller Juan Salvagio, natural de Brujas (1), que tenía consigo entre otros un doctor, su familiar, denominado Cuquete, que era su intermediario para estas ventas, que el joven Rey ignoraba, porque todo se lo decían de muy distinta manera que como pasaba. Lo peor era, que «por se escusar y prendar más al Rey, de secreto le ofrecian parte de algunos destos intereses, de que en la verdad no gozaba, porque todo se lo llevaban ellos. Fue la cosa de tal suerte que algunos oficios del reino y del Consejo de la Cámara se vendieron por dineros que se dieron al dicho Gran Chanciller; y hubo tanto mas: que uno del Consejo, en nombre de Xevres, segun él lo decia, anduvo requiriendo á todos los que tenian oficios principales en la Corte para que se compusiesen, y que les darian provisiones nuevas, de lo qual se hazia suma de veinte mil ducados que se habia de dar al dicho M. de Xevres; y ansí todos ó la mayor parte redimiendo su vexacion se dejaron coechar; y si alguno no lo hizo le costó caro; y los que lo vieron saben que esto es verdad.»

Escribieron los del Consejo al Rey quejándose de todo esto y de que en cuatro meses se hubiese llevado á Flandes el Canciller, segun de público se decía, cincuenta mil ducados. Pero ¿llegaría á manos de D. Carlos la carta del Consejo? Y aún suponiendo que así fuese ¿podía D. Carlos, dada su inexperiencia y la especie de sujeción á que se hallaba sometido respecto de sus astutos y

(1) «Era este un hombre (escribe el insigne médico Dr. Villalobos en sus *Problemas*) que después de S. M. mandaba todos sus reinos y le obedescian todos los principados y magistrados dellos.»

voraces consejeros, sustraerse de ellos y cumplir y hacer cumplir las leyes del reino?

Había entretanto D. Carlos, por indicación de su abuelo el emperador Maximiliano, comenzado á titularse Rey de España, con cuyo motivo hubo entre aquel soberano y el regente Cisneros algunas diferencias y altercados hasta que el Consejo de Castilla acordó que D. Carlos siguiese titulándose Rey, pero anteponiendo en todos los despachos y cédulas, que así lo exigiesen, el nombre de su madre como Reina propietaria de estos reinos (1).

Temores hubo también por este tiempo de que se alterase la paz pública en Castilla, á causa de que no faltaban descontentos que trabajaban por elevar al trono de España al infante D. Fernando, el cual, como nacido y criado en ella, gozaba de naturales simpatías, y hallábase un tanto quejoso de que su abuelo el Rey Católico no le hubiese encomendado en sus últimas disposiciones la gobernación del reino durante la ausencia de su hermano D. Carlos, como en el testamento otorgado anteriormente en Burgos lo había declarado (2). Los que así pensaban, trataron también de indisponer á la reina Doña Juana con su hijo primogénito, diciéndola entre otras cosas que este quería hacerse Rey de España en vida suya. Refiérese á este propósito, que cuando D. Carlos llegó á estos reinos, dijo á la Reina uno de los monteros de su guarda con marcada intención: «Señora, el rey D. Carlos, vuestro hijo y nuestro señor, es venido.» Ella se enojó mucho con el montero diciendo: «Yo sola soy la Reina, que mi hijo Carlos no es más que Príncipe.» Y así cuentan que preguntaba siempre por él nombrándole Príncipe, no queriendo nunca llamarle Rey.

II.

Llegó por fin á España D. Carlos el 19 de Septiembre de 1517, y en Diciembre del mismo año pasó por Tordesillas con objeto de

(1) Véase en el *Apéndice* la carta inédita del cardenal Adriano sobre este particular.—(Madrid, 3 Abril, 1516.)

(2) En el *Apéndice* se da cumplida noticia de este asunto del infante D. Fernando.

informarse del estado de salud y modo de vivir de la Reina su madre. Una vez enterado, mandó anunciar á esta su venida y la de su hermana la infanta Doña Leonor, y solicitar una audiencia para Mr. de Chièvres que los acompañaba. Entró este primero, y después de haberla hablado de varias cosas que sabía eran de su agrado, la dijo que sus hijos D. Carlos y Doña Leonor deseaban prestarle homenaje. Respondió Doña Juana que los vería con placer y que fuese á buscarlos. En el momento en que Mr. de Chièvres iba á salir de la Cámara de la Reina, se presentaron en ella Carlos y Leonor. Apenas vieron á su madre la hicieron una profunda reverencia, que repitieron al llegar á la mitad de la cámara, y al acercarse á la Reina se inclinaron hasta el suelo. Quiso D. Carlos besarle la mano á la usanza de España, pero S. A. no lo consintió, apresurándose á abrazar á sus hijos.

«Señora, dijo entonces el Rey, nosotros humildes y obedientes hijos vuestros, nos alegramos en extremo de veros, gracias á Dios, con buena salud, y ha tiempo deseábamos haceros reverencia y prestaros nuestro testimonio de honor, de respeto y de obediencia.» La Reina solo respondió al principio con una sonrisa acompañada de un movimiento de cabeza. Un momento después, cogiendo las manos á sus hijos, les dijo con acento de verdadera emoción: «Pero ¿sois en verdad mis hijos? ¡Cuanto habeis crecido en poco tiempo! ¡Sea enhorabuena y loado Dios por ello! ¡Cuantas penas y trabajos habreis pasado, hijos mios, viniendo de tan lejos. Debeis hallaros fatigados; y pues ya es tarde, lo mejor ahora será que os retireis á descansar hasta mañana» (1).

Comprendió Carlos I que era necesario dar por terminada esta primera visita, y se retiró con su hermana y personas que los acompañaban, quedando solo con Doña Juana M. de Chièvres. Dióle éste á entender que para su mayor comodidad y reposo, y á fin de que su hijo aprendiese en vida de ella á regir su pueblo, convenía que le confiase desde aquel instante tan difícil cargo; á lo que contestó la Reina que tenía razón, y que de buena voluntad consentía en que su hijo D. Carlos gobernase sus reinos en su

(1) Relación de Lorenzo Vital, que iba con la comitiva del Rey.—*Collection des voyages des souverains des Pays-Bas.*—Gachard: *Jeanne la folle et Charles V*, etc., etc.